

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

II D.P.

LXIII LEGISLATURA

TOMO IV

NUMERO 96

Undécima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de Receso dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrado el Día 6 de Septiembre de 2012, en el Recinto Oficial del Palacio Legislativo.

S U M A R I O:

1.- LISTA ASISTENCIA. 2.- ORDEN DEL DÍA. 3.- ACTA SESIÓN ANTERIOR. 4.- INICIATIVA.- DIPUTADOS INTEGRANTES COMISIÓN PRIMERA DE GOBERNACIÓN, REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO. 5.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

Presidencia del C. Dip. David Balderrama Quintana. [P.R.I.]

1.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** [Hace sonar la campana].

Muy buenos días.

Si nos permiten damos inicio a esta Sesión [12:04 Hrs.], la cual he convocado con fundamento en el artículo 81, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado, a efecto de celebrar la Sesión de la Diputación Permanente.

Con el objeto de verificar la existencia del quórum solicito al Secretario, Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel, se sirva pasar Lista de Asistencia.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, ciudadano Diputado.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Adelante.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** ¿Diputado David Balderrama Quintana?

- **El C. Dip. Balderrama Quintana.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** ¿Diputado Rubén Aguilar Jiménez?

- **El C. Dip. Aguilar Jiménez.- P.T.:** Presente.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** ¿Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel?

Presente.

¿Diputado Francisco Javier Salcido Lozoya?

- **El C. Dip. Salcido Lozoya.- P.R.I.:** Presente.

¿Diputado Samuel Díaz Palma?

¿Diputado Francisco González Carrasco?

- **El C. Dip. González Carrasco.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** ¿Diputado Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río?

Informo al Presidente que se encuentran presentes cinco integrantes de la Mesa Directiva.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Existiendo el quórum [5] se da inicio a la Sesión y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán validez legal.

[Se registra la inasistencia del Diputado Díaz Palma. Se encuentran presentes los Diputados Pacheco Sánchez y Bailón Peinado].

2.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el Orden del Día.

Orden del Día

I.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

II.- Se da Cuenta de Iniciativas de Decreto o

Puntos de Acuerdo Entregadas a la Diputación Permanente.

Si es de aprobarse el Orden del Día propuesto, favor de emitir su voto de la manera acostumbrada.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba el Orden del Día.

Aprovecho este momento para dar la más cordial bienvenida al Diputado Adrián Pacheco Sánchez, así como a la Diputada María de los Ángeles Bailón Peinado, que nos acompañan en esta Sesión.

Así mismo, a los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, del Grupo 1o. A, que nos acompañan en esta ocasión.

Sean bienvenidos a esta Sesión de la comisión [Diputación] Permanente.

3.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** A continuación solicito al Secretario, Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Sesión anterior la cual, con toda oportunidad, fue distribuida a los señores Legisladores.

- **El C. Dip. Secretario.- P.A.N.:** Por instrucciones del ciudadano Presidente de la Mesa pregunto a las señoras y señores Diputados, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Sesión anterior.

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Diputado Presidente, informo que no hay ninguna objeción manifiesta.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Siendo así, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba.

[ACTA NÚMERO DIECISÉIS.

De la Décima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada en su segundo período de receso, dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, el cuarto día del mes de septiembre del año dos mil doce, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Presidencia: Diputado David Balderrama Quintana. Secretario: Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel.

Siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día de la fecha, el Presidente informó haber convocado a la reunión con fundamento en lo que mandata el segundo párrafo del artículo ochenta y uno de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. En seguida, el Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel, en su calidad de Secretario, pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de la mayoría de los Legisladores integrantes de la Mesa Directiva; por lo que se procedió a la declaración de la existencia del quórum y que todos los acuerdos tomados tendrían validez legal. Se encontraban presentes los Diputados Luis Adrián Pacheco Sánchez, Ricardo Orviz Blake y Héctor Elías Barraza Chávez. Durante el transcurso de la Sesión se incorporaron los Legisladores Enrique Serrano Escobar.

En seguida, el Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, el Orden del Día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, a solicitud del Presidente, el Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel, Secretario de la Mesa Directiva, preguntó a los Legisladores si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta Número Quince, correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria, verificada el vigésimo cuarto día del mes de agosto del año dos mil doce, misma que al someterse a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente resultó aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el Diputado Secretario, Héctor Rafael Ortiz Orpinel, a solicitud del Presidente, verificó que los Legisladores contaran con el listado de Correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Legislativo; ergo, el Presidente instruyó a la Secretaría para que se le diera el trámite correspondiente.

En seguida, y atendiendo la solicitud del Presidente, el Diputado Secretario, Héctor Rafael Ortiz Orpinel, corroboró

que los Legisladores contaran con el listado de los Asuntos en Cartera, en él se contemplan las propuestas de turnos a las Comisiones Legislativas correspondientes atendiendo a lo establecido en la fracción décima del artículo ochenta y dos de la Constitución Política del Estado. Habiéndose sometido a consideración de los integrantes de la Mesa Directiva fueron aprobados en forma unánime los turnos propuestos.

Para continuar con el desarrollo del Orden del Día, en lo relativo a la presentación de dictámenes, se concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Orviz Blake, quien con la representación de la Comisión de Desarrollo Social, presentó dictamen que recae a la Iniciativa con carácter de decreto que presentaran los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, por medio de la cual proponen reformar el artículo cuarenta y cuatro de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Chihuahua, a efecto de realizar un estudio socioeconómico que justifique el otorgamiento de la beca alimentaria.

Al someterse a consideración de los integrantes de la Mesa Directiva, resultó aprobado por unanimidad.

En el punto marcado para la presentación de Iniciativas de decreto o puntos de acuerdo, el Presidente informó que los Legisladores Francisco Javier Salcido Lozoya, Ricardo Orviz Blake, Luis Adrián Pacheco Sánchez, Rubén Aguilar Jiménez, Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río y Héctor Rafael Ortiz Orpinel le manifestaron su interés de intervenir en este punto; para luego, solicitar al Secretario, Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel, levantara la lista correspondiente e informase de ello. Inmediatamente después el Presidente concedió el uso de la palabra en el siguiente orden:

I. Al Diputado Francisco Javier Salcido Lozoya, quien dio lectura a una Iniciativa con carácter de decreto a fin de reformar los artículos doscientos setenta y nueve y un mil quinientos veintisiete del Código Civil del Estado de Chihuahua.

II. Al Diputado Ricardo Orviz Blake, quien dio lectura a una Iniciativa con carácter de punto de acuerdo mediante la cual se propone exhortar, respetuosamente, a determinadas autoridades en aras de que realicen las acciones pertinentes para regularizar la cloración en las redes de distribución de agua en los municipios correspondientes.

III. Al Diputado Luis Adrián Pacheco Sánchez, quien a nombre propio y de los demás integrantes del Grupo Parlamentario

del Partido Nueva Alianza, presentó Iniciativa con carácter de acuerdo mediante la cual se exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Fomento Social del Gobierno del Estado, así como a los ayuntamientos de la Entidad para que, con fundamento en la Ley para la Atención a las Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua, ejerzan las acciones correspondientes para garantizar que los derechos de las personas con discapacidad sean plenamente respetados por el personal de las instituciones y establecimientos públicos y privados, o en su defecto, aplicar de inmediato las sanciones previstas en la Ley de la Materia. Así mismo, y con el mismo argumento Iniciativa con carácter de decreto para modificar los artículos treinta y ocho y setenta y uno en su fracción segunda, de la referida norma jurídica.

IV. Al Diputado Rubén Aguilar Jiménez, quien dio lectura a una Iniciativa con carácter de decreto con la finalidad de reformar diversos artículos de la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores para el Estado de Chihuahua y Ley para la Donación Altruista de Alimentos en el Estado de Chihuahua.

V. Al Legislador Jaime Beltrán del Río Beltrán del Río, a nombre propio y de los demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dio lectura a Iniciativa de acuerdo con la finalidad de solicitar, de manera respetuosa, al titular de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, Licenciado Jorge Mario Quintana Silveyra, dé cabal cumplimiento al compromiso asumido ante las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y de Participación Ciudadana, para favorecer a las escuelas primarias de las cuales fue seleccionado el niño o niña para asistir a este Honorable Congreso como Diputado Infantil por un día, con una aportación equivalente cincuenta y dos mil quinientos pesos.

Sobre el particular, participó el Legislador Héctor Rafael Ortiz Orpinel, que manifestó su deseo de dejar que han estado buscando tener comunicación con la Secretaría de Educación, y se han encontrado con una indiferencia total por parte de los funcionarios; por lo que solicitó fuese turnada a la Comisión que corresponda en esta misma Sesión. Moción que fue acepta por el Presidente quien giró instrucciones a la Secretaría para que la Iniciativa de referencia fuese turnada a la Comisión de Educación y Cultura.

En seguida, el Diputado Héctor Elías Barraza Chávez, quien manifestó, primeramente, su beneplácito por reincorporarse a los trabajos del Congreso del Estado; así como agradecer las

palabras de bienvenida del señor Presidente; ergo, sobre el tema, mostró su preocupación de que a la fecha no se haya cumplido con el apoyo acordado, por lo que sugirió que le fuese solicitado de inmediato al titular de la Secretaría aludida, que comparezca ante la Comisión de Educación y Cultura y que dé una explicación amplia de qué está sucediendo.

Al respecto, el Presidente informó que dentro de las actividades que esta Diputación Permanente ha promovido es la de tener reuniones de vinculación con algunos grupos de la sociedad civil y con los secretarios, en donde, precisamente, el Secretario de Educación, en su visita, dio a conocer los programas que en materia educativa se están aplicando; además de reiterar que se le dé el trámite inmediato a Iniciativa presentada.

Nuevamente, el Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel, acotó que desde su punto de vista no tiene nada que ver la visita del Secretario de Educación, Cultura y Deporte, con el tema de la iniciativa; además de reiterar lo dicho en su primera participación.

El Presidente, manifestó que la oportunidad de da, precisamente, en esas reuniones, y que lamenta que no se haya aprovechado el momento y habérselo tratado al multicitado Secretario.

VI. Continuando con la presentación de Iniciativas, el Diputado Héctor Rafael Ortiz Orpinel, a nombre propio y de los demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional dio lectura a una Iniciativa con carácter de proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión para modificar los incisos de la fracción segunda del artículo ciento cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito fundamental de legitimar activamente a los ciudadanos en lo individual para promover acciones de inconstitucionalidad.

Acto seguido, el Presidente declaró recibir las Iniciativas antes leídas y remitirlas a la Secretaría para su trámite.

Al no registrarse oradores en el punto relativo a Asuntos Generales y habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de la fecha, se levantó la Sesión y se citó para la próxima, que se celebrará el próximo martes once de septiembre del año dos mil doce, a las once horas, en la Sala Morelos del Honorable Congreso del Estado.

Diputado Presidente, David Balderrama Quintana; Diputado Secretario, Héctor Rafael Ortiz Orpinel].

4.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Y para continuar con el desahogo de siguiente punto del Orden del Día, me permito dar cuenta a esta Asamblea de las iniciativas recibidas por la Diputación Permanente, para cual me permito informar que hemos recibido por parte de la Comisión de Gobernación... la Primera de Gobernación, una iniciativa de... con carácter de decreto que presentan los Diputados a esta Legislatura, todos ellos integrantes de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, por medio de la cual proponen reformar artículos de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, respecto de la fecha de inicio del proceso electoral.

Y por tratarse, precisamente, de este tema el... se propone que se turne a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Por lo que pregunto a los integrantes de la comisión [Diputación] Permanente si están de acuerdo que esta ici... iniciativa sea turnada a la Comisión mencionada.

Si es así, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

- Los CC. Diputados.- [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Se aprueba el turno de la iniciativa.

Y le solicito al Diputado Secretario que proceda con el trámite correspondiente.

- El C. Dip. Secretario.- P.R.I.: Así será, Presidente.

5.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Y habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita para la próxima, que se celebrará el día de mañana, viernes siete de septiembre del año en curso, a las once horas,

en la Sala Morelos de este Poder Legislativo, de conformidad con lo acordado por los integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente.

mil doce. _____

Muchas gracias, señoras y señores Legisladores, medios de comunicación, visitantes de la universidad Autónoma de Chihuahua.

Que tengan, todos, muy buenas tardes.

[Hace sonar la campana].

[Se levanta la Sesión a las 12:09 Hrs.]

CONGRESO DEL ESTADO
MESA DIRECTIVA.
II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:
Dip. David Balderrama Quintana.

Vicepresidente:
Dip. Rubén Aguilar Jiménez.

Secretario:
Dip. Héctor Rafael Ortiz Orpinel.

Secretaría de Servicios Jurídico Legislativos:
Lic. Lorena Serrano Rascón.

Jefa del Departamento de Proceso Legislativo:
Lic. Elizabeth Ramos Aburto.

Jefe de Oficina de Registro y Publicación del Diario de los Debates:
C. Priv. Josefina Paura Aldama.

Congreso del Estado. Palacio Legislativo.
Tels. 412-32-00 Ext. 25142 y 25067.

La suscrita, Licenciada Lorena María Serrano Rascón, Secretaria de Servicios Jurídico Legislativos del Honorable Congreso del Estado, de conformidad con la facultad que se me otorga en el artículo 74, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, consigno que el documento que antecede, consta de cinco fojas útiles y que contiene la versión escrita de la Undécima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente en su segundo período de receso dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, celebrada el día seis de septiembre de dos mil doce.- Doy Fe. Chihuahua, Chih., a seis de septiembre de dos